



GHELLA

1894

Ghella | Global

Política de Responsabilidad Social

La Política de Responsabilidad Social confirma y refuerza los compromisos expresados por Ghella en el Código Ético, en las Políticas corporativas y en las Directrices sobre los Derechos Humanos. Se basa en el objetivo de alcanzar los más altos estándares éticos de conformidad con las disposiciones legislativas aplicables, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y a los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ghella demuestra su compromiso en materia de Responsabilidad Social a través de la aplicación:

- de las Directrices sobre Derechos Humanos, que excluyen el trabajo infantil y rechazan cualquier forma de trabajo forzoso y obligatorio;
- de la Política de Salud y Seguridad, que garantiza entornos laborales saludables, seguros y orientados al bienestar;
- de la Política de Gestión de los Recursos Humanos, que protege el derecho de libertad sindical, unas condiciones de trabajo justas y dignas, con horarios y retribuciones acordes con los requisitos legales vigentes en los países en los que operamos, y con el convenio colectivo correspondiente;
- de la Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión (EDI), basada en los principios de dignidad, igualdad, inclusión y no discriminación. No toleramos ninguna forma de discriminación por razones de edad, origen étnico, nacionalidad, opiniones políticas y sindicales, creencias religiosas, orientación sexual, identidad de género, discapacidades físicas o psicológicas, o cualquier otra característica personal ajena al ámbito laboral;
- de la Política de Igualdad de Género, que promueve los principios de igualdad y no discriminación entre trabajadores y trabajadoras, con el objetivo de crear un entorno laboral inclusivo que valore las diferencias y favorezca una cultura basada en el respeto y en la igualdad.
- de la Política para un comportamiento apropiado en el puesto de trabajo, que prohíbe prácticas disciplinarias indebidas y cualquier forma de coacción física y psicológica, incluidas las ofensas verbales o cualquier ofensa contra la dignidad de las personas;
- de la Política de Compras Sostenibles, que extiende los principios éticos antes enumerados a toda la cadena de suministro.

Esta Política constituye también una declaración formal de la Dirección de la empresa de operar de conformidad con los requisitos de la norma SA8000, a través de la implementación de un Sistema de Gestión de la Responsabilidad Social que incorpora herramientas de identificación, evaluación y mitigación de los riesgos y promueve procesos de mejora continua. La empresa se compromete a divulgar, explicar y hacer que se respeten los principios de responsabilidad social por los trabajadores, socios comerciales, participantes en la cadena de suministro y a todas las partes interesadas, así como fomentar la participación y una relación constructiva.

Ghella promueve la participación de los trabajadores en la mejora continua del sistema SA8000 a través de la integración de una representación equitativa y transversal de la fuerza laboral en el Social Performance Team. Alentamos el uso consciente de los canales de comunicación previstos para el envío de denuncias relativas a infracciones, presuntas o probadas de las disposiciones contenidas en esta política.



GHELLA

1894

Garantizamos la no discriminación o represalia contra los denunciantes u otras partes afectadas que ofrezcan comentarios, recomendaciones, denuncias o quejas, sin perjuicio de las obligaciones legales.

Las denuncias podrán presentarse a través de los canales indicados en la Política Whistleblowing y en la Política de Igualdad de Género, y se gestionarán de conformidad con ellas. Las denuncias relacionadas con temas y requisitos de Responsabilidad Social pueden enviarse también al Social Performance Team a las siguientes direcciones:

- spt@ghella.com
- por correo postal: SPT - Ghella S.p.A. Via Pietro Borsieri, 2a Roma | 00195
- los buzones de denuncia disponibles en todas las sedes.

En caso de no recibir respuesta, contactar con:

el Organismo de Certificación del Sistema SA8000 a los siguientes datos de contacto:

- TÜV Italia s.r.l. Viale Fulvio Testi, 280/6 20126 Milano (MI) - Italia
- Correo electrónico: tuv.ms@tuvsud.com - Tel: +39 02 24130.1
- o bien, a través de la plataforma de Whistleblowing, accesible en la dirección <https://tuvsud.segnalazioni.net>

o al Órgano de Acreditación para la norma SA8000 a los siguientes datos de contacto:

- Social Accountability Accreditation Services (SAAS) 9 East 37th, 10th Floor - New York, NY 10016 - USA / tel.: (212) 391.2106 ext 223, extensión 204.

Implantamos el Plan de Sostenibilidad corporativo persiguiendo objetivos medibles cuya coherencia, transparencia y progreso están garantizados por el gobierno corporativo. La Política se aplica a todas las actividades de Ghella a nivel mundial, por consiguiente, exigimos también a todos nuestros socios, proveedores y subcontratistas el pleno respeto y el cumplimiento de los principios expresados en ella.

Esta política es compartida con todo el personal de Ghella desde el mismo momento de su incorporación a la empresa, como parte integrante del proceso de *onboarding*, y puede accederse a ella a través de la intranet corporativa y el sitio web institucional.

La Política de Responsabilidad Social SA8000 es revisada cada año en el transcurso de la Revisión del Sistema de Gestión para garantizar su coherencia con la misión y la visión de Ghella.



Enrico Ghella

Presidente y Consejero Delegado, noviembre de 2025